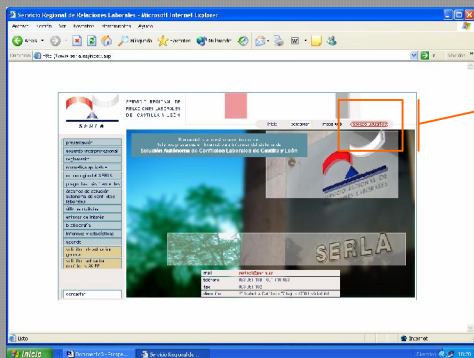


**pasos a seguir en la solicitud de
actuación a través de internet**

www.serla.es

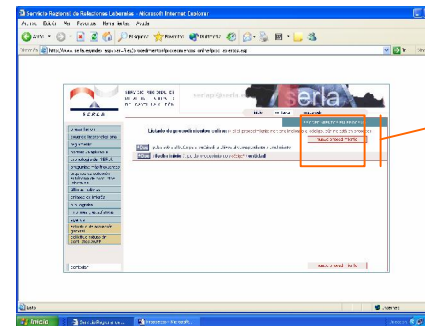
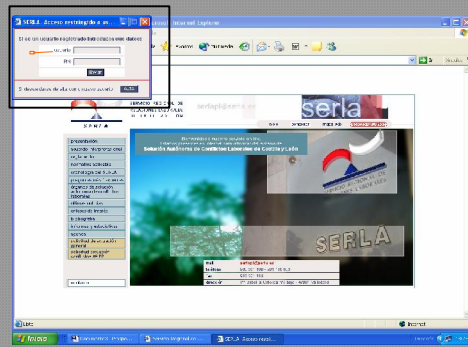
La posesión de un nombre de usuario y de un número pin le habilita, para la presentación de solicitudes desde la página web del serla.

A continuación y mediante una serie de pantallas le mostramos paso a paso la forma de enviar una solicitud desde dicha página web así como de posteriores documentos asociados a una solicitud.

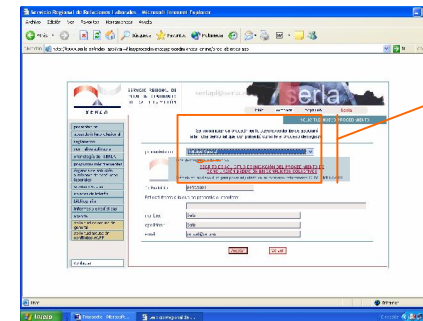


Pulse en Acceso Usuario

Introduzca su nombre de usuario y su código Pin



Pulse en nuevo procedimiento



Selecciones un procedimiento. Descargue, rellene el formulario y guárdelo para adjuntarlo posteriormente

Rellene los campos que aparecen en la imagen y adjunte el archivo con su solicitud.

